



## Memorando Nro. MEF-DNN-2025-0089-M

Quito, D.M., 13 de agosto de 2025

**PARA:** Sr. Econ. Jean Paul Loffredo Cepeda  
**Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización para la renovación del "Contratación de los servicios de Asesoría Financiera Internacional para procesos de endeudamiento público"

De mi consideración:

Conforme lo determinado en el Art. 22 del Acuerdo Ministerial No. 0022 de 9 de noviembre de 2023, suscrito por el Ministro de Economía y Finanzas, mediante el cual se expidió el *"Reglamento para la contratación de servicios relacionados o conexos a Operaciones de Endeudamiento Público Interno o Externo"* y su reforma mediante Acuerdo Ministerial Nro. 067 de 9 de noviembre del 2023; me permito solicitar la autorización para la renovación del *"Contrato de Soporte y Asesoría Jurídica Internacional"* con las firmas Dentons Europe CS LLP, Hogan Lovells US LLP y Clifford Chance LLP, (Pool de Abogados Internacionales) vigente hasta el 30 de agosto del 2025.

Para el efecto, pongo a consideración el INFORME TÉCNICO Nro. MEF-SFPAR-2025-0052 del 13 de agosto del 2025 con la justificación de necesidad de la renovación y el INFORME TÉCNICO Nro. MEF-SFPAR-2025-0051 del 12 de agosto del 2025, del Administrador de Contrato sobre la situación actual del "Contrato de Soporte y Asesoría Jurídica Internacional" con las firmas Dentons Europe CS LLP, Hogan Lovells US LLP y Clifford Chance LLP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

### ***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Vicky Alejandra Villacreses Araúz  
**DIRECTORA NACIONAL DE NEGOCIACIÓN, ENCARGADA**

Anexos:

- 5-08-13\_informe\_renovación\_del\_ "contrato\_de\_soporte\_y\_asesoría\_jurídica\_internacional"-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. José Octavio Burbano Valdivieso  
**Analista 2 de Negociación y Financiamiento Público**

vasc